

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio

Dirección de Nuevas Creaciones

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

**No. 10-121395-00007-0000**

Fecha: 2013-01-21 13:49:36 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
 Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
 Act. 523 RESPUESTA Folios: 21

Ref: Expediente No. 10-121395

**Solicitud de registro de patente de invención denominada
 “ARTÍCULO ABSORBENTE CON ABERTURA Y MEDIOS
 ELÁSTICOS A LO LARGO DE LA REGIÓN FRONTAL Y
 TRASERA PARA GUIAR LOS FLUIDOS CORPORALES”
 Solicitante: UNICHARM CORPORATION**

Yo **Darío Cárdenas Navas**, identificado como aparece al pie de mi firma, y obrando en mi condición de apoderado de **UNICHARM CORPORATION**, solicitante de la patente en referencia, a continuación doy respuesta al Oficio No. **16861** que fue notificado por fijación en lista el 25 de Septiembre de 2012.

1. Respecto a las Objeciones a la Claridad y Concisión de las reivindicaciones (Art. 30 D486 y Art 22 PCT).

En el numeral 4 del oficio No. **16861**, se presentan las siguientes objeciones a la claridad de las reivindicaciones:

- *La reivindicaciones 1 a 6 no son claras porque el preámbulo de las reivindicaciones no es coincidente con el título, lo cual hace difícil definir cuál es el objeto que se busca proteger.*
- *Las reivindicaciones 1 y 2, no son claras porque presentan términos indefinidos “al menos”, utilizados para definir el rango de varias características del artículo para vestir deben eliminarse. Estos términos no permiten establecer un intervalo puntual para cada una de las características técnicas, no siendo estas precisas y por lo tanto no claras, ya que no permiten una comparación con el estado de la técnica.*
- *Se sugiere al solicitante incluir entre paréntesis () los números de referencia del artículo para vestir que hacen parte de la invención de acuerdo con la numeración empleada en los dibujos, con el fin de hacer más fácil y sencilla la comprensión de la materia objeto reivindicada.*
- *La reivindicación 1, no es clara porque presentan efectos “abertura formada para extenderse”, “abertura toma su forma deseada bajo contracción de los mencionados elásticos”, lo cual no es permitido. Las reivindicaciones deben*

caracterizar un producto por la forma o constitución del mismo y las partes que lo componen. No se aceptan reivindicaciones que caractericen resultados, usos, ventajas o efectos.

- La reivindicación 4 tienen una falsa dependencia con las reivindicaciones 1 a 3, ya que define “un método para fabricar el artículo para vestir definido por las reivindicaciones 1 a 3”, se sugiere definir el método como una serie de etapas y escribir esta reivindicación, de manera tal que sea clara la invención, diferenciándose el preámbulo de la parte caracterizante (características que la invención añade al estado de la técnica). Al respecto no debe olvidarse que las reivindicaciones de producto y de procedimiento son diferentes y, por ello, deben redactarse de manera independiente en el pliego reivindicatorio. Sobre las mismas, el Tribunal Andino de Justicia ha dicho lo siguiente:

“El objeto de la invención de producto está constituido por un cuerpo cierto destinado llenar una necesidad industrial que el estado de la técnica aún no ha satisfecho. En cambio, el objeto de la invención de procedimiento se encuentra conformado por “una serie o sucesión de operaciones que inciden sobre una materia (sólida, líquida o gaseosa) que se encamina a la obtención de una cosa o un resultado”. (Otero Lastres, José Manuel. Ob. Cit)¹

Con el fin de superar las objeciones presentadas con respecto a la claridad y concisión de las reivindicaciones, **es deseo del solicitante presentar un nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 5 reivindicaciones**, que encuentran su debido sustento en las reivindicaciones y la descripción originalmente presentadas, sin que ello conlleve ampliación de la invención.

A continuación se explicará cómo este nuevo capítulo reivindicatorio busca superar cada una de las objeciones de claridad expuestas previamente:

- El preámbulo de las reivindicaciones 1 a 6 fue modificado para que así sea coincidente con el título.
- Fueron eliminados los términos “al menos” de las reivindicaciones 1 y 2.
- Se incluyeron en paréntesis todas las referencias dentro del nuevo capítulo reivindicatorio para mayor claridad.

¹ Proceso 129-IP-2007

- Fueron eliminados los fragmentos de las reivindicación 1 en el cual se mencionaban efectos de la invención, describiendo la misma solo en términos de sus características.
- Con el fin de superar la falsa dependencia entre las reivindicaciones modificadas 1 y 2 con la 3, esta última es ahora independiente. De esta manera, se tienen separadas las reivindicaciones que describen el producto de aquellas que describen el proceso como lo indica el Tribunal Andino de Justicia.

2. Respecto a la Unidad de Invención (Art 25 D 486)

El Examinador considera que la solicitud no cumple con el requisito de unidad de invención dado que el elemento técnico particular “chasis” y “elásticos de la región de la cintura” no cumplen con el requisito de novedad con respecto a los documentos D1 y D2. Originando dos diferentes conceptos técnicos comunes inventivos:

- 1.Reivindicaciones 1 a 3 (Artículo para vestir)
- 2.Reivindicaciones 4 a 6 (Método para fabricar el artículo para vestir)

Sin embargo, se prueba que los dos grupos de reivindicaciones cumplen con el requisito de unidad de invención puesto que:

- Se demostrará que la solicitud es novedosa con respecto a los documentos del estado de la técnica D1 y D2.
- Fue incluida la característica de los elásticos de las piernas (29, 30) tanto a la reivindicación 1 como a la 4. Esta adición está soportada por los párrafos 0030-0035 y las figuras 5-7.
- El primer grupo de reivindicaciones define el producto y el segundo describe el proceso para fabricar el artículo del primer grupo de reivindicaciones.

3. Con respecto a la Determinación del Estado de la Técnica y al Examen de Patentabilidad

Novedad

En los numerales 6, 7 y 8 del oficio citado, ese Despacho concluye que la reivindicación 1 de la presente solicitud de patente carece de novedad frente a

las enseñanzas de los documentos **US 2005/0090790 (D1)** y **US 2005/0020991 (D2)**.

El señor Examinador considera que la novedad de la presente invención, en la reivindicación 1, está afectada debido a que D1 y D2 revelan todas las características esenciales de la invención. En este sentido, el Examinador presenta la siguiente comparación:

Características esenciales	D1	D2
Artículo para vestir que comprende un chasis que tiene: una dirección longitudinal, una dirección transversal, una superficie interna que contacta con la piel, una superficie externa que se contacta con la prenda del usuario, una región frontal de la cintura, una región trasera de la cintura y una región de entrepierna que se extiende entre dichas regiones frontales y traseras de la cintura, estas regiones son contiguas una con la otra, una estructura absorbente de líquidos que reposa al menos en la mencionada región de entrepierna, y elásticos de la región de la cintura sujetos bajo tensión en la mencionada	Artículo de uso que comprende: un chasis (4, 6) que tiene: una dirección longitudinal (500), una dirección transversal (502), una superficie interior (10) que mira hacia la piel una superficie exterior (12), que mira hacia prenda de vestir; una región frontal de cintura (43) una región de cintura posterior (6) y una región de entrepierna (16) se extiende entre dichas regiones de cintura frontal y posterior, estas regiones que están siendo contiguo con otra, una estructura absorbente de líquidos (50) en dicha entrepierna, y elásticos de la región de	Artículo de uso que comprende: un chasis (Fig. 1 a 5, ref (72)) que tiene: una dirección longitudinal (94), una dirección transversal (74) perpendicular a la dirección longitudinal, una superficie dirigida hacia la piel interior (10), una enfrente de la prenda de vestir hacia la superficie exterior a la superficie de la piel de cara interna (12), una región de cintura frontal (4), una región de cintura posterior (6) y una región de entrepierna (50) se extiende entre dichas regiones de cintura frontal y posterior, dichas regiones siendo uno contiguo con otro, una estructura absorbente de líquidos acostado al menos en

dirección transversal a las mencionadas regiones frontal y trasera de la cintura, respectivamente, en donde el mencionado chasis está conformado por extremos frontales y traseros opuestos uno al otro en la mencionada dirección longitudinal y se extiende en la mencionada dirección transversal y que se extiende en la mencionada dirección longitudinal para que dichos extremos frontales y traseros de dichos extremos frontales y traseros cooperen unos con los otros para formar una abertura para la cintura y dichos bordes laterales cooperen unos con otros para formar un par de aberturas para las piernas en la mencionada región de entrepierna, dicho artículo para vestir se caracteriza porque:	cintura unidos bajo tensión en dicha dirección transversal a dichas regiones de cintura frontal y posterior (136, 363), respectivamente, en el que dicho chasis está contorneado por extremos frontal y posterior opuestos entre sí en dirección longitudinal y se extiende en dirección transversal y el lado opuestos entre sí en dicha dirección transversal y que se extiende en dicha dirección longitudinal, de modo que dichos extremos delantero y trasero de dichos extremos delantero y trasero cooperar unos con otros para formar una abertura para la cintura y dichos bordes laterales cooperan entre sí para formar un par de aberturas para las piernas en dicha región de entrepierna (Pág. 2, Párr. 18 y figura 1). Se consideran los lados 18 y 26 para formar aberturas para las piernas en relación con la	dicha región de la entrepierna (70) y elásticos en región de cintura unidos bajo tensión en dicha dirección transversal a dichas regiones de cintura frontal y posterior (136; 10) (Pág. 4, Párr. 60), respectivamente, en el que dicho chasis está contorneado por extremos frontal y posterior opuestas entre sí en dicha dirección longitudinal y se extiende en dicha dirección transversal bordes (28, 20) y laterales (34) opuestas entre sí en dicha dirección transversal y que se extiende en dicha dirección longitudinal, de modo que dichos extremos delantero y trasero de dichos extremos delantero y trasero cooperan uno con el otro para formar una cintura de apertura y dichos bordes laterales cooperar entre sí para formar un par de aberturas para las piernas en dicha región de entrepierna, en el que:
---	---	---

	estructura absorbente 50.	
Dicho chasis incluye una abertura formada para extenderse desde al menos cualquiera de dichas regiones frontales y traseras de la cintura a través de dicha región de entrepierna y dicha estructura absorbente de líquidos está sujeta al mencionado chasis para cubrir dicha abertura; y	Chasis, incluye una abertura formada para extenderse desde por lo menos una cualquiera de dichas regiones de cintura frontal y posterior a través de dicha región de entrepierna y dicha estructura absorbente de líquidos está unido a dicho chasis para cubrir dicha abertura (Pág. 4 y 5, Párr. 41) y	Dicho chasis incluye además una abertura formada para extenderse desde al menos una de dichas regiones de cintura frontal y posterior a través dicha región de entrepierna (Fig. 5, (98)) y dicha estructura absorbente de líquidos está unido a dicho chasis para cubrir dichas aberturas (Fig. 5; Pág. 10, Párr. 128).
Dichos elásticos de la región de la cintura están sujetos a las mencionadas regiones frontales y traseras de la cintura fuera del borde de la mencionada abertura como se ve en la mencionada dirección transversal y dicha abertura toma su forma deseada bajo contracción de los mencionados elásticos de la región de la cintura en la mencionada dirección transversal.	Los elásticos de la región de la cintura están unidos a dichas regiones de cintura frontal y posterior fuera de borde de dicha abertura según se ve en dicha dirección transversal (Fig. 4, (136); Pág. 2 Párr. 19) y La abertura toma su forma deseada bajo contracción de elásticos de la región de la cintura en dirección transversal (Pág. 4 y 5, Párr. 41).	Los elásticos de la región de la cintura están unidas a las regiones de la parte frontal y trasera de la cintura (Pág. 3, Párr. 56); dicha abertura completamente capaz de ser deformado bajo la contracción de los elásticos de la región de la cintura en dirección transversal (Pág. 4, Párr. 62).

Con el fin de superar el requisito de novedad fueron adicionados a la reivindicación 1 las siguientes características:

Características esenciales	D1	D2
(A) dichos elásticos de región de cintura (14) son hojas elásticas de región de cintura y cada una de las cuales se intercala directamente entre la superficie interna que se contacta con la piel del chasis (2) y la estructura absorbente de líquido (3),	Los elementos elásticos 136 están directamente intercalados entre la hoja que tiene contacto con la piel 10 y la hoja externa que tiene contacto con la prenda 12. (Figura 4)	Los elementos elásticos 136 están directamente intercalados entre la hoja interna que tiene contacto con la piel 12 y la hoja externa que tiene contacto con la prenda 10. (Figura 7)
(B) secciones parciales de la abertura (15) en las regiones frontal y trasera de cintura se forman en las hojas elásticas de región de cintura respectivas	La región de la cintura frontal y la región de la cintura trasera (4, 6), las cuales están formadas separadamente, y una estructura absorbente 34 adherida a la región de la cintura frontal y trasera (4, 6) para cubrir el espacio de en medio. (Figuras 1-4) Implicando esto que el espacio reivindicado no se encuentra en ninguna de las partes frontal o trasera de la región de la cintura (4, 6).	Menciona
(C) los elásticos de pierna (29, 30) que se extienden a lo largo de dichos bordes laterales de la región de entrepierna intersectan la abertura (15) en la región de entrepierna.	No menciona	Como es posible observar en la Figura 6, no se encuentra las características de (C).

Las características adicionadas a la nueva reivindicación 1, se encuentran soportados en:

- (A) Párrafos 0024 y 0025 y las Figuras 2 y 4.
- (B) Párrafos 0024 a 0027 y la Figura 3.
- (C) Reivindicación 2, Párrafos 0029 y 0035 y las Figuras 3 y 7(b).

Por otro lado, los documentos D1 y D2 no logran los efectos técnicos mencionados a continuación:

- Las aberturas para las piernas pueden ser agrandadas de forma segura y por esta razón el artículo para vestir puede ser puesto suavemente en el cuerpo del usuario. (Reivindicaciones 1 y 3 – Párrafo 0014)
- La abertura puede ser ampliada lo suficiente y la estructura absorbente de líquidos no se arrugaría por los elásticos de las piernas. (Reivindicación 3 – Párrafos 0015 y 0035)
- El área de corte es abierto a la derecha y a la izquierda bajo una fuerza contráctil de las mitades frontal y trasera (29, 30) de los elásticos continuos de las piernas y de esta forma la abertura 15 es formada. (Figura 7(b))

4. Conclusión

Las modificaciones realizadas a las reivindicaciones de la presente solicitud de patente y las aclaraciones presentadas a lo largo del presente escrito, permiten superar completamente las objeciones realizadas a la claridad de las reivindicaciones, por lo cual, la presente solicitud cumple a cabalidad las exigencias establecidas por el artículo 30 de la Decisión 486 y el artículo 22 del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes PCT, según los requerimientos del examinador.

De otra parte, los argumentos expuestos en el numeral 3 del presente escrito, ponen de manifiesto de una manera clara y contundente, que lo revelado en las nuevas reivindicaciones de la presente solicitud, resulta completamente NOVEDOSO E INVENTIVO sobre las enseñanzas del estado del arte más cercano representado por el documento D1 Y D2, toda vez que nada dentro de dichos documentos revela en forma directa o al menos llega a sugerir el artículo absorbente con abertura y medios elásticos a lo largo de la región frontal y trasera

para guiar los fluidos corporales, descrito en la invención. Por consiguiente, no se puede derivar la inexistencia de los requisitos de ley para la concesión del privilegio de patentabilidad.

En consecuencia, me permito solicitar a ese Despacho, proceder con la revisión de las modificaciones y de los argumentos aquí presentados, para conceder el privilegio de patente solicitado para la materia objeto de las 8 reivindicaciones ahora presentadas en el capítulo reivindicatorio modificado, y que de subsistir alguna duda o inquietud con respecto a la patentabilidad de la presente invención, a pesar de las modificaciones y argumentos técnicos ahora presentados, sin apartarse del espíritu inventivo originalmente revelado en la solicitud internacional, se le brinde la oportunidad al solicitante de aclararla o de limitar aún más la invención, mediante la emisión de un segundo examen de fondo, teniendo en cuenta el nuevo capítulo reivindicatorio que se somete a revisión, antes de que se emita una decisión definitiva por parte de ese Despacho, de conformidad con lo dispuesto en 1.2.2.5.1 del artículo primero de la Resolución 54093 de 2012.

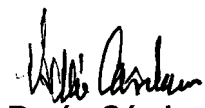
5. Anexos

- Capítulo reivindicatorio modificado, en donde se han llevado a cabo las modificaciones mencionadas anteriormente.

6. Petición

Solicito al Despacho que proceda a emitir un segundo examen de fondo sobre el nuevo capítulo reivindicatorio, en el evento en que el examinador considere que pese a las modificaciones presentadas, aún persisten las objeciones planteadas.

Atentamente,



Darío Cárdenas Navas

C.C. 17.066.629 de Bogotá

T. P. 1.250 del CSJ



NPV

f. p-515

Nuevo Capítulo Reivindicatorio

[1] Un artículo absorbente, con una abertura y miembros elásticos a lo largo de las regiones frontal y trasera para
5 conducir los fluidos corporales,
que comprende:

un chasis (2) que tiene una dirección longitudinal, una
dirección transversal perpendicular a la dirección
longitudinal,

10 una superficie interna que se contacta con la piel, una
superficie externa que se contacta con la prenda del usuario
opuesta a la superficie interna que se contacta con la piel,

una región frontal de la cintura (4), una región
trasera de la cintura (5) y una región de entrepierna (6)
15 que se extiende entre dichas regiones frontales y traseras
de la cintura (4, 5), dichas regiones son contiguas una con
la otra, una estructura absorbente de líquidos (3) que
reposa desde dichas regiones frontales y traseras de la
cintura (4, 5), a través de dicha región de entrepierna (6),

20 elásticos de la región de la cintura (14) sujetos
bajo tensión en dicha dirección transversal a dichas
regiones frontal y trasera de la cintura (4, 5),
respectivamente, y

elásticos de piernas (29, 30) se sujetan bajo tensión a
25 el mencionado chasis (2),

en donde

el mencionado chasis (2) está conformado por extremos frontales y traseros opuestos uno al otro en la mencionada dirección longitudinal y que se extienden en la mencionada dirección transversal y bordes laterales opuestos uno al otro en la mencionada dirección transversal y que se extiende en la mencionada dirección longitudinal para que dichos extremos frontales y traseros cooperen unos con otros para formar una abertura para cintura (10) y dichos bordes laterales cooperen unos con otros para formar un par de aberturas para piernas (11) en la mencionada región de entrepierna (6), *dicho artículo absorbente para vestir se caracteriza porque:*

dicho chasis (2) incluye adicionalmente una abertura (15) que se extiende desde dichas regiones frontales y traseras de cintura (4, 5) a través de dicha región de entrepierna (6) y

dicha estructura absorbente de líquidos (3) está sujeta a dicho chasis (2) para cubrir dicha abertura (15),

dicha abertura (15) es elásticamente deformable bajo contracción de dichos elásticos de la región de la cintura (14) en dicha dirección transversal,

dichos elásticos de región de cintura (14) son hojas elásticas de región de cintura y cada una de las cuales se intercala directamente entre la superficie interna que se contacta con la piel del chasis (2) y la estructura absorbente de líquido (3),

secciones parciales de la abertura (15) en las regiones frontal y trasera de cintura se forman en las hojas elásticas de región de cintura respectivas, y

los elásticos de pierna (29, 30) que se extienden a lo largo de dichos bordes laterales de la región de entrepierna intersectan la abertura (15) en la región de entrepierna.

[2] El artículo absorbente definido par la Reivindicación 1 en donde [[:]]

dichos bordes laterales del mencionado chasis (2) comprenden

dichos bordes (7, 8) de las regiones frontales y traseras de la cintura que reposan en dichas regiones frontales y traseras de la cintura (4, 5), y

bordes laterales (25) de la región de entrepierna que reposan en la mencionada región de entrepierna (6).

[3] Método para fabricar un artículo absorbente con un miembro de abertura y elástico a lo largo de las regiones trasera y frontal para conducir los fluidos corporales, que comprende los pasos de:

unir una mitad frontal (29) y una mitad trasera (30) de elásticos para piernas (29, 30) bajo tensión a una red de una hoja exterior (13);

en donde dichas mitades frontal y trasera (29, 30) comprenden segmentos que incrementan distancia (33) a lo

largo de los cuales dichas mitades frontal y trasera (29, 30) se separan entre sí y segmentos que reducen distancia (34) a lo largo de los cuales dichas mitades frontal y trasera (29, 30) se acercan entre si, y dichos segmentos que incrementan distancia (33) y dichos segmentos que reducen distancia (34) se alternan en forma contigua;

sujetar una red de una hoja interior (12) a dicha red de hoja exterior (13) sobre dichos elásticos para piernas (29, 30) para formar una red de hoja que define dicho chasis (31);

sujetar dichos elásticos de la región de la cintura (14) bajo tensión en una dirección de transporte a dicha red de hoja que define el mencionado chasis (31) que es transportado por una estructura transportadora;

formar aberturas (15) al cortar dicha red de hoja que define el mencionado chasis (31), dichos elásticos de la región de la cintura (14) sujetos a la misma, y dichas mitades frontal y trasera de los elásticos de pierna (29, 30) en dichos segmentos que reducen distancia (34);

sujetar las mencionadas estructuras absorbentes de líquidos (16) a la mencionada red de hoja que define el chasis (31) para cubrir dichas aberturas; y

cortar la mencionada red de la mencionada hoja que define el chasis (31) a lo largo de los mencionados bordes laterales de la mencionada estructura absorbente de líquidos

(16) que se extiende ortogonalmente a la mencionada dirección de transporte.

[4] El método para fabricar el artículo absorbente definido por la Reivindicación 3, que incluye adicionalmente una etapa de corte de una red de hoja absorbente de líquidos (42) para formar la mencionada estructura absorbente de líquidos (16) y una etapa de rotación de la mencionada estructura absorbente de líquidos (16) en un ángulo de por lo menos 90° relativo a la mencionada dirección de transporte.

[5] El método para fabricar dicho artículo absorbente definido por la Reivindicación 3 o 4 en donde dicha abertura (15) está formada al hacer un corte en o cortar completamente la mencionada red de hoja que define dicho chasis (31).

Nuevo Capítulo Reivindicatorio con marcas de revisión

[1] Un artículo para vestir que comprende un chasis que tiene una dirección longitudinal, una dirección transversal, una superficie interna que se contacta con la piel, una superficie externa que se contacta con la prenda del usuario, una región frontal de la cintura, una región trasera de la cintura y una región de entrepierna que se extiende entre dichas regiones frontales y traseras de la cintura, estas regiones son contiguas una con la otra, un estructura absorbente de líquidos que reposa al menos en la mencionada región de entrepierna, y elásticos de la región de la cintura sujetos bajo tensión en la mencionada dirección transversal a las mencionadas regiones frontal y trasera de la cintura, respectivamente, en donde el mencionado chasis está conformado por extremos frontales y traseros opuestos uno al otro en la mencionada dirección longitudinal y que se extiende en la mencionada dirección transversal y bordes laterales opuestos uno al otro en la mencionada dirección transversal y que se extiende en la mencionada dirección longitudinal para que dichos extremos frontales y traseros de dichos extremos frontales y traseros cooperen unos con los otros para formar una abertura para la cintura y dichos bordes laterales cooperen unos con otros para formar un par de aberturas para las piernas en la mencionada región de entrepierna, dicho artículo para vestir se caracteriza porque: absorbente, con una

abertura y miembros elásticos a lo largo de las regiones frontal
y trasera para conducir los fluidos corporales,
que comprende:

~~Dicho chasis incluye una abertura formada para~~
~~extenderse desde al menos cualquiera de dichas regiones~~
~~frontales y traseras de la cintura a través de dicha región~~
~~de entrepierna y dicha estructura absorbente de líquidos~~
~~está sujeta al mencionado chasis para cubrir dicha abertura;~~
~~y~~

un chasis (2) que tiene una dirección longitudinal, una
dirección transversal perpendicular a la dirección
longitudinal,

una superficie interna que se contacta con la piel, una
superficie externa que se contacta con la prenda del usuario
opuesta a la superficie interna que se contacta con la piel,

una región frontal de la cintura (4), una región
trasera de la cintura (5) y una región de entrepierna (6)
que se extiende entre dichas regiones frontales y traseras
de la cintura (4, 5), dichas regiones son contiguas una con
la otra, una estructura absorbente de líquidos (3) que
reposa desde dichas regiones frontales y traseras de la
cintura (4, 5), a través de dicha región de entrepierna (6),

~~Dichos elásticos de la región de la cintura (14)~~
~~sujetos bajo tensión en dicha dirección transversal a dichas~~
~~regiones frontal y trasera de la cintura (4, 5),~~
~~respectivamente, y~~

elásticos de piernas (29, 30) se sujetan bajo tensión a el mencionado chasis (2),

en donde

el mencionado chasis (2) está conformado por extremos frontales y traseros opuestos uno al otro en la mencionada dirección longitudinal y que se extienden en la mencionada dirección transversal y bordes laterales opuestos uno al otro en la mencionada dirección transversal y que se extiende en la mencionada dirección longitudinal para que dichos extremos frontales y traseros cooperen unos con otros para formar una abertura para cintura (10) y dichos bordes laterales cooperen unos con otros para formar un par de aberturas para piernas (11) en la mencionada región de entrepierna (6), dicho artículo absorbente para vestir se caracteriza porque:

dicho chasis (2) incluye adicionalmente una abertura (15) que se extiende desde dichas regiones frontales y traseras de cintura (4, 5) a través de dicha región de entrepierna (6) y

dicha estructura absorbente de líquidos (3) está sujeta a dicho chasis (2) para cubrir dicha abertura (15),

dicha abertura (15) es elásticamente deformable bajo contracción de dichos elásticos de la región de la cintura (14) en dicha dirección transversal,

dichos elásticos de región de cintura (14) son hojas elásticas de región de cintura y cada una de las cuales se

intercala directamente entre la superficie interna que se
contacta con la piel del chasis (2) y la estructura
absorbente de líquido (3),

secciones parciales de la abertura (15) en las regiones
frontal y trasera de cintura se forman en las hojas
elásticas de región de cintura respectivas, y

los elásticos de pierna (29, 30) que se extienden a lo
largo de dichos bordes laterales de la región de entrepierna
intersectan la abertura (15) en la región de entrepierna.

[2] El artículo absorbente definido por la Reivindicación 1 en
donde:

dichos bordes laterales del mencionado chasis (2)
comprenden

dichos bordes (7, 8) de las regiones frontales y
traseras de la cintura que reposan en dichas regiones
frontales y traseras de la cintura (4, 5), y

bordes laterales (25) de la región de entrepierna que
reposan en la mencionada región de entrepierna (6).

~~Elásticos para la pierna son sujetos bajo tensión al
mencionado chasis a lo largo de dichos bordes laterales de
la región de entrepierna y al menos partes de los
mencionados elásticos para la pierna respectivos reposan
fuera del borde de la mencionada abertura como se ve en la
mencionada dirección transversal.~~

[3] Cancelada.

[4] ~~Método para fabricar el artículo para vestir definido por~~
~~las Reivindicaciones 1 a 3~~ un artículo absorbente con un
5 miembro de abertura y elástico a lo largo de las regiones
trasera y frontal para conducir los fluidos corporales, que
comprende los pasos de:

~~Formar en dicha red de hoja que define el mencionado~~
~~chasis y los mencionados elásticos de la región de la~~
10 ~~cintura sujetos a la misma las mencionadas aberturas;~~

unir una mitad frontal (29) y una mitad trasera (30) de
elásticos para piernas (29, 30) bajo tensión a una red de
una hoja exterior (13);

en donde dichas mitades frontal y trasera (29, 30)
15 comprenden segmentos que incrementan distancia (33) a lo
largo de los cuales dichas mitades frontal y trasera (29,
30) se separan entre sí y segmentos que reducen distancia
(34) a lo largo de los cuales dichas mitades frontal y
trasera (29, 30) se acercan entre si, y dichos segmentos que
20 incrementan distancia (33) y dichos segmentos que reducen
distancia (34) se alternan en forma contigua;

sujetar una red de una hoja interior (12) a dicha red
de hoja exterior (13) sobre dichos elásticos para piernas
(29, 30) para formar una red de hoja que define dicho chasis
25 (31);

sujetar dichos elásticos de la región de la cintura (14) bajo tensión en una dirección de transporte a dicha red de hoja que define el mencionado chasis (31) que es transportado por una estructura transportadora;

5 formar aberturas (15) al cortar dicha red de hoja que define el mencionado chasis (31), dichos elásticos de la región de la cintura (14) sujetos a la misma, y dichas mitades frontal y trasera de los elásticos de pierna (29, 30) en dichos segmentos que reducen distancia (34);

10 sujetar las mencionadas estructuras absorbentes de líquidos (16) a la mencionada red de hoja que define el chasis (31) para cubrir dichas aberturas; y

 cortar la mencionada red de la mencionada hoja que define el chasis (31) a lo largo de los mencionados bordes laterales de la mencionada estructura absorbente de líquidos (16) que se extiende ortogonalmente a la mencionada dirección de transporte.

[5] El método para fabricar el artículo ~~para vestir~~ absorbente
20 definido por la Reivindicación 4 3, que incluye
 adicionalmente una etapa de corte de una red de hoja absorbente de líquidos (42) para formar la mencionada estructura absorbente de líquidos (16) y una etapa de rotación de la mencionada estructura absorbente de líquidos
25 (16) en un ángulo de por lo menos 90° relativo a la mencionada dirección de transporte.

[6] El método para fabricar dicho artículo absorbente definido por la Reivindicación 4 3 o 4 5 en donde dicha abertura (15) está formada al hacer un corte ~~hacia adentro o un corte~~ 5 ~~hacia afuera~~ en o cortar completamente la mencionada red de hoja que define dicho chasis (31).